

TRASQUILA

LAS PROPUESTAS DE USTED

Héctor Castillo Juárez

En mi colaboración del 27 de agosto pasado preguntaba al lector sobre algunos de los cambios que en su opinión resultan urgentes en la actualización de los poderes en México. Agradezco los diversos comentarios que a raíz de ello recibí. En aquella ocasión opiné sobre la posibilidad de reducir el período presidencial a solamente cuatro años. Uno de los argumentos que esgrimí tenía que ver con dinamizar el cambio democrático y evitar que un gobierno malo se prolongue irremediablemente por seis años como ocurre hasta ahora. Comenté también que en ese escenario era posible y deseable permitir la reelección presidencial por un ciclo adicional (consecutivo o no). De este modo el desempeño del ejecutivo en el primer ciclo podría conducir al ciudadano a ratificarle por cuatro años más o a removerle.

En esa entrega hice notar además que la profesionalización del poder legislativo podría acelerarse si se permitiera la reelección de sus miembros. Abandonar el viejo dogma de la no reelección en los tiempos y escenarios actuales no es sólo deseable, sino necesario. Es claro que la profesionalización del poder legislativo obliga a conseguir que los partidos políticos postulen verdaderamente a las mejores mujeres y hombres posibles, abandonando la nefasta costumbre de postular a personajes populares sin experiencia, conocimiento ni vocación política, como algunos destacados deportistas y personalidades de la farándula. La reelección de los diputados les obligaría a ellos a rendir cuentas y evitaría que se fueran todos cuando han aprendido el arte de legislar. El esquema actual favorece la improvisación y promueve el golpeo político en el Congreso. La reelección incentivaría la lucha intrapartidaria y aceleraría la descomposición de los gerontopartidos del jurásico predemocrático.

Hubo quien, como Víctor Martínez, consideró necesario eliminar las curules de representación proporcional, argumentando que los diputados que las ocupan no parecen representar a nadie. Por su parte Pedro de Isla sugirió -en mi opinión de manera acertada- que es necesario mantener la representación proporcional en el Congreso Federal y en los Congresos Estatales, ya que estos legisladores representan a las diversas minorías del país. Pedro apunta que un país diverso y multicultural debe tener un Congreso *ad hoc*.

Un señalamiento interesante es que en México tenemos más diputados que los existentes en los Estados Unidos, cuya población es más de dos y media veces más grande que la mexicana. ¿Debemos mantener en México un Congreso de esa dimensión? Un argumento para no reducir el número de diputados es precisamente nuestra gran diversidad política y cultural, comparada con los países desarrollados donde las distancias socioeconómicas y culturales no son tan

grandes. Para demostrarlo basta decir, que a pesar de haber 500 diputados federales es muy raro encontrar entre ellos, en cada legislatura, a los representantes indígenas. A pesar de haber en el país más de 10 millones de ellos.

Otros lectores proponen que para profesionalizar el poder, el legislativo debería ratificar a los Secretarios y Subsecretarios de Estado. Con ello se evitaría que estos cargos fueran ocupados por personajes sin la experiencia, conocimiento y capacidades adecuadas. Además ello haría más difícil que los bisoños funcionarios, como muchos del gabinetazo actual, pudieran acceder a estos importantes espacios del gobierno sólo como parte de acuerdos políticos o por relaciones de amistad o compadrazgo.

Para el diario La Crónica de Hoy de Septiembre 16 de 2002.

Comentarios a: trasquila@gmail.com